

ANEXO III

Direcciones Provinciales de Salud o Centros donde se realizará el Cursillo de Formación Sanitaria

Escuela Nacional de Sanidad. Direcciones Provinciales de Salud de:	León. Lérida. Lugo. Murcia. Orense. Oviedo. Palencia. Las Palmas. Pontevedra. La Rioja. Salamanca. Santa Cruz de Tenerife. Santander. Sevilla. Tarragona. Teruel. Toledo. Valencia. Valladolid. Vizcaya. Zamora. Zaragoza.
---	---

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3080

ACUERDO de 21 de enero de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ingreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Decreto 1639/1970, de 12 de junio, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de enero de 1983, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de Secretarías de Juzgados servidos por Jueces de grado de ingreso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.ª Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la tercera categoría, grado de ingreso.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de la Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente.

Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes y si poseen el título de Licenciado en Derecho.

4.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso son las siguientes Secretarías de Juzgados servidas por Jueces, grado de ingreso (antiguas Secretarías de Juzgados de Distrito):

Adra (Almería). Aguilar de la Frontera (Córdoba). Alba de Tormes (Salamanca). Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Alcira (Valencia). Alcobendas (Madrid). Alcorcón número 1 (Madrid). Alcoy (Alicante). Algemesí (Valencia).	Almendrales (Badajoz). Altea (Alicante). Amurrio (Alava). Aranjuez (Madrid). Archidona (Málaga). Arganda del Rey (Madrid). Atienza (Guadalajara). Badalona número 3 (Barcelona). Baños de Cerrato (Palencia). Baracaldo número 1 (Vizcaya).
---	--

Benidorm (Alicante). Bollullos del Condado (Huelva). Burriana (Castellón). Caldas de Reyes (Pontevedra). Callosa de Ensarria (Alicante). Carriena (Zaragoza). Caspe (Zaragoza). Castro-Urdiales (Santander). Cebreros (Ávila). Cervera del Río Pisuegra (Palencia). Cistierna (León). Cornellá (Barcelona). Chiclana de la Frontera (Cádiz). Espinar, El (Segovia). Esplugues de Llobregat (Barcelona). Estepa (Sevilla). Figueras (Gerona). Huércal-Overa (Almería). Inca (Balears). Infiesto-Pilofia (Oviedo). Jódar (Jaén). Laguardia (Alava). Liria (Valencia). Malagón (Ciudad Real). Manises (Valencia). Manzanares (Ciudad Real). Martos (Jaén).	Medina del Campo (Valladolid). Monforte de Lemos (Lugo). Montánchez (Cáceres). Montblanch (Tarragona). Ocaña (Toledo). Pinos Puente (Granada). Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). Plasencia (Cáceres). Ponferrada número 1 (León). Prat de Llobregat (Barcelona). San Clemente (Cuenca). Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). San Martín de Valdeiglesias (Madrid). San Roque (Cádiz). Santa Coloma de Farnés (Gerona). Santa Coloma de Gramanet número 1 (Barcelona). Socuéllamos (Ciudad Real). Sueca (Valencia). Tafalla (Navarra). Tolosa (Guipúzcoa). Toro (Zamora). Valdepeñas (Ciudad Real). Villafranca del Bierzo (León). Villaviciosa (Oviedo).
---	--

Madrid, 21 de enero de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

3081

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 295, de 27 de diciembre de 1982, se inserta texto íntegro de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo.

La plaza se cubrirá mediante el sistema de concurso-oposición y está dotada con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 4).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio. Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Tarragona, 11 de enero de 1983.—El Presidente.—794-E.

3082

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Topógrafos de los Servicios Comarcales de esta Corporación.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre de dos plazas de Topógrafos de los Servicios Comarcales de esta Corporación, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Admitidos

1. Araque Manrique, Félix.
2. Benito Hernández, Jesús.
3. Calderón González, Emilio.
4. Cano Luque, Antonio.
5. Colmenares Arias, Luis.
6. García del Moral, Juan F.
7. Izquierdo Zamorro, Tomás.
8. López Olivares, Ramón.
9. Martínez Martínez, Manuel.
10. Medina Vernalte, Antonio.
11. Palacios Velasco, Fernando.
12. Resina Domínguez, Francisco Javier.
13. Romera Vivancos, José.
14. Santoro Laguna, José.

Excluidos

Cartagena Mora, Miguel Ángel, por pago insuficiente de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 21 de diciembre de 1982.—El Secretario general.—Visito bueno, el Presidente.—100-E.